



*Municipalidad de
San José Chacayá, Sololá
Guatemala, C.A.*



EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE CHACAYA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÀ. **CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista las hojas movibles para el **INVENTARIO MUNICIPAL 2,022**, que se lleva en la dependencia de la DAFIM, en la que a folios números: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 80, se encuentra plasmada el Inventario de la Municipalidad de San José Chacayá, Sololá. Practicado del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil Veintidós. 01/01/2022 al 31/12/2022, Hacienda a la cantidad de: Veintidós Millones Cuarenta y Seis Mil Trescientos Diecinueve con 24/100, **Q. 22, 046, 319. 24.** Por lo anterior en calidad de Director de la DAFIM, doy FE: que los presentes folios indicados anteriormente aparecen en originales, selladas las hojas movibles Autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de Sololá, siendo datos reales sin ninguna objeción.-----

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CHACAYA, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÀ, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-----

Miguel Rosalío Cua Chutá
DAFIM



Vo.Bo.

Luis Florencio García Chutá
Alcalde Municipal.

